Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera – nº 215– 6 de febrero de 2017

En este número

Te ofrecemos

1. **De holganza y percepciones,** *Emilio Álvarez Frías*
2. **El Nacionalsindicalismo,** *José Mª García de Tuñón Aza*
3. **Desde la trinchera del aula,** *Manuel Parra Celaya*
4. **La Silla del Águila,** *María José López de Arenosa*
5. **El odio y la doble vara de medir,** *L. Fernando de la Sota*
6. **Oh, Susana,** *Antonio Burgos*
7. **El adoctrinamiento de género llega a la escuela,** *F. Otero*

De holganza y percepciones

Emilio Álvarez Frías

No es que nosotros hayamos tomado últimamente las amplias vacaciones de nuestros parlamentarios, las que pagamos entre todos aunque las nuestras sean mucho más limitadas y menos sufragadas. Si nos conformamos con la situación es que consideramos que se merecen tanto la larga holganza como las remuneraciones más asignaciones que por distintos conceptos les concedemos. Un servidor, que ha currado en la empresa privada por los escalones de por arriba, aunque haya sido en empresas pequeñas, no está conforme con esas vacaciones y esos emolumentos, ni con que todo lo que perciben, por el concepto que sea, no esté sometido al IRPF como le sucede al resto de los españoles. ¿No nos empeñamos en gritar de continuo que todos los españoles somos iguales ante la ley, y en general? Por esa circunstancia me gustaría tener una relación de todos los políticos del país, aunque resulte demasiado larga, en la que conste, uno a uno, lo que percibe y por qué conceptos, y cuánto es lo que aporta para cubrir los presupuestos en concepto del impuesto de IRPF.

Me he ido por las ramas, pues solo pretendía decir que este mes de ocio de nuestros parlamentario ha sido relajante, les hemos escuchado decir tonterías pero bajito y entre ellos, lo que nos ha permitido pensar en otras cosas más gratas, y hasta darle alguna vuelta a los líos en los que andan metidos otros países, tales como los EE.UU. con el tornado provocado por Mr. Trump. Aunque sepamos poco del tema y esté la cosa un tanto confusa hasta que los americanos del norte actúen como lo ha hecho el juez federal de Seattle, del estado de Washington, James Robart, que le ha llamado la atención en el sentido de que las leyes son para cumplirlas, por todos los habitantes del país, incluso por él, y que las decisiones que se adopten han de ser compulsadas previamente con las leyes por si no responden a lo legislado. Este puede ser un aviso para el todopoderoso Mr Trump. A lo mejor va a tener razón Stanley Payne quien ha votado a Donald Trump por considerar que sería más fácil deshacerse de él que de la ambiciosa Hillary Clinton.

Habrá que ir tomando nota para obrar por estos pagos en consecuencia, pues si los americanos no tienen mejores lumbreras políticas que las que nos exhiben últimamente, no hay razón para pensar que en España cualquiera sirve para dirigir los destinos de la nación, cosa que debe ser sumamente difícil. Ejemplos los tenemos a la vuelta de la esquina. Ahí están Rodríguez Zapatero, ahí está Pedro Sánchez del que no me fío un pelo en cuanto a dejarle administrar mis pocos bienes, y ahí tenemos no pocos de los presidentes autonómicos de la última aportación de nuestro sistema de enseñanza.

Por segunda vez ha tomado rumbos propios el cursor del ordenador y se ha ido por caminos no previstos, pues pensaba haberle dado otro giro distinto a este comentario. Eso quiere decir que queda pendiente el tema previsto para una próxima ocasión, e ir en busca del botijo para que nos acompañe en el habitual paseo por las calles madrileñas, medio vacías por los vientos huracanados que nos agobian. Tomaremos una pieza entre botijo y botija, de la alfarería de Alaejos, provincia de Valladolid, localidad cuya data de nacimiento no está clara, aunque probablemente surgiera durante la guerra con el moro, allá por el siglo X –su topónimo apunta a un antiguo propietario mozárabe llamado Jalaf o Halafe–, cuando era frecuente que nacieran núcleos poblacionales allá donde permanecían estacionadas algún tiempo las huestes castellanoleonesas. Cuenta con una importante iglesia parroquial bajo la advocación de San Pedro, declarada Monumento Histórico Artístico, diseñada en el siglo XVI bajo estilos tanto gótico como renacentista, de ladrillo y ornamentaciones en yeso y azulejos mudéjares. Merece una visita.

El Nacionalsindicalismo

José Mª García de Tuñón Aza

Decía Pedro Laín Entralgo, antes de escribir su *Descargo de conciencia* (1930-1960), cuando escribía como falangista, según el mismo decía, que «el Nacionalsindicalismo es muchas cosas, pero ante todo ésta: norma». A continuación repetía las palabras de José Antonio: «Hay que devolver al pueblo los sabores antiguos de la norma y el pan».

Esa norma forma parte de las doctrinas que justifican la Patria. «La Patria como unidad de destino en lo universal» es uno de los conceptos políticos de José Antonio más acabado y original. Pero ésta expresión se ha vulgarizado, haciéndola perder su sentido auténtico. El destino a que se refiere José Antonio es el que la determina y se construye la Patria. El destino tiene siempre un sentido, un quehacer, de proyecto en común. Es la proyección en el futuro de un pueblo que nace de una tradición creadora. Es la idea que utilizó Ortega y que José Antonio incorporó a su pensamiento y doctrina dotándola de originalidad.

El Sueño del Caballero de Olmedo, Antonio de Pereda

Cada unidad de destino es distinta a las demás. Cada pueblo se encuentra responsabilizado con su propio destino que no es el de los otros. El destino histórico de España ha venido configurándose a través de la expansión espiritual de los valores eternos del hombre: su libertad y su dignidad. La hermandad

de los hombres en superaciones racistas, han sido constantes históricas de España desde sus principios hasta su máximo esplendor. La riqueza del Siglo de Oro de las Artes y las Ciencias de España, la huella dejada en la humana y generosa conquista de América, son pruebas evidentes de ello.

La doctrina Nacionalsindicalista se caracteriza por su sentido humano. Se incorpora y se deja notar en su concepto de Estado. El hombre en su integridad, como portador de valores eternos, es anterior y superior a las formas de organización de la sociedad y por tanto al Estado. José Antonio quería conciliar tanto la derecha como la izquierda por el camino de un esfuerzo integrador. Según el historiador francés Arnaud Imatz, por la época en que le tocó vivir al fundador de Falange, se imponía una revolución que debía comenzar en cada uno; un revolución que debía unir los espiritual y temporal sin sacrificar lo uno a lo otro. Esa revolución era la que se hallaba en el pensamiento de José Antonio.

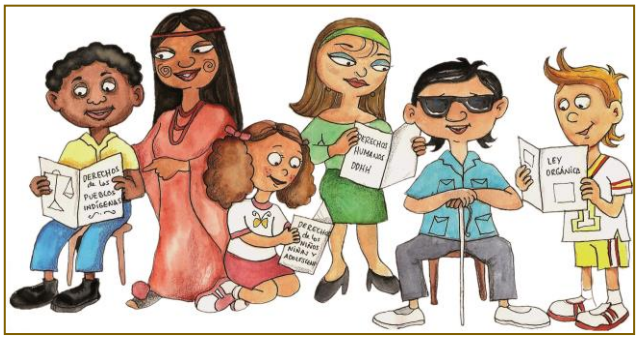

Por su parte, mi querido amigo Enrique de Aguinaga, una de las personas que más y mejor ha estudiado a José Antonio, dice que el nacionalsindicalismo se trata de una síntesis superadora no sólo de la alternativa partidista de derecha e izquierda, sino también de dicotomías más amplias: Patria y revolución, derechos de la persona y solidaridad social, conservadurismo y progresismo, capitalismo y comunismo, orden de libertad y sistema de justicia y, en general, de todas aquellas que pueden ser objeto de la integración cristiana del orden material y del orden espiritual como como empresa comunitaria. Todas estas palabras son continuación de las que un día dejó escritas José Antonio en el prólogo al libro *¡Arriba España!* de Pérez de Cabo: «Entre una y otra de esas actitudes se nos ocurrió a algunos pensar si no sería posible lograr una síntesis de las dos cosas: de la revolución –no como pretexto para echarlo todo a rodar, sino como ocasión quirúrgica para volver a trazar todo con un pulso firme al servicio de una norma– y de la tradición –no como remedio, sino como sustancia; no con ánimo de copia de lo que hicieron los grandes antiguos, sino con ánimo de adivinación de lo que harían en nuestras circunstancias–. Fruto de esta inquietud de unos cuantos nació la Falange. Dudo que ningún movimiento político haya venido al mundo con un proceso interno de más austeridad, con una elaboración más severa y con más «auténtico sacrificio por parte de sus fundadores, para los cuales –¿quién va a saberlo como yo?– pocas cosas resultan más amargas que tener que gritar en público y sufrir el rubor de las exhibiciones».

De este principio fundamental, el Estado, en oposición al liberalismo y socialismo, debe ser la forma de organización de la sociedad política y en tal sentido ha de ser interpretado como un instrumento al servicio de la comunidad nacional y, por tanto, del hombre. Al mismo tiempo, ha de respetar y defender sus valores y su libertad. El Estado es el intérprete del bien común y por esa razón no puede proteger ni tolerar privilegios clasistas de ningún género.

Desde la trinchera del aula

Manuel Parra Celaya

Permítanme que, desde mi Barcelona, me haga eco de una noticia andaluza; primero, porque, como la mayoría de los catalanes, no comulgo en absoluto con el implícito *etnicismo* de los separatistas; segundo, por plena identificación con el contenido del texto que les resumiré y, tercero, por reconocimiento del valor, casi legionario, del que hace gala la autora del mismo.

La voz de Marchena **de 24 del corriente recogía las palabras de Eva Mª Manzano Valderas, profesora de un Instituto de Secundaria de esa localidad, que había exigido –no con el humillante *ruego* al uso– que figurasen literalmente en el acto del claustro al que asistía; como ella misma dice, se trataba de una *intervención-arenga*, al uso militar antes de entrar en combate, en esa guerra diaria que es el trabajo en el aula con treinta o cuarenta alumnos, y del que están tan distantes esos *pedagogos a la violeta*, diletantes *constructivistas* o *economicistas* de la Enseñanza, que no han visto a un niño en su vida y se entretienen en sus despachos en crear un lenguaje críptico y casi esotérico.**

Mi compañera –la llamo así a pesar de mi condición de jubilado tras cuarenta años de docencia– declara franca y llanamente que *está harta*, y que el desencadenante de su explosión de hartazgo ha venido dada por la respuesta telefónica de un padre, con quien se puso en contacto para informarle de la conducta de su *inocente* vástago, y que consistió en un chulesco *«usted está ahí para aguantar»*. En consecuencia, la profesora se declara hastiada de *«la mala educación de un creciente porcentaje de alumnos*, del *proteccionismo de los padres, que quieren que sus hijos aprueben sin esfuerzo, de la sociedad, que encumbra a seres que presumen de ignorancia, de la Administración, que va cambiando constantemente las normas* y deja indefensos a los docentes, *de la falta de valoración del esfuerzo que sí hacen los profesores*… Para colmo, hay que escuchar esas voces estúpidas que continuamente exclaman *"¡Qué bien lo pasan los maestros!"».*

La valiente autora de la arenga a sus compañeros de claustro y de fatigas detalla el trabajo de un profesor, que no se limita a impartir sus clases ante un montón de energúmenos más o menos bajitos, sino que contempla muchas horas dedicadas a la preparación didáctica y a la corrección de exámenes y trabajos; yo añadiría, y a tutorías, a entrevistas con padres y alumnos, a reuniones casi siempre ineficaces y a asistencia a cursillos habitualmente vacíos y ñoños. Al docente solo le cabe el desahogo de *irnos quejando por los rincones, a escondidas*; de nuevo agrego: y máxime si son interinos y su continuidad en el trabajo depende del plácet de esa Administración.

Tras la exposición de motivos, formula tres propuestas sugestivas: imitar las decisiones lógicas y educativas del juez Calatayud; hacer valer la autoridad inherente al puesto de profesor y no quedarse callados *por educación*, sino *contestar en el mismo tono y con la misma contundencia con que se me trate*. Y finaliza afirmando algo que es obvio: como a la mayoría de los docentes, le gustan *enseñar y transmitir*, *el trato con los alumnos*, a los que quiere y anima y su condición de *motor social del cambio*, me imagino que para desasnar a una sociedad futura, pero no *de burro de carga*.

Tras este discurso, me imagino que solo cabe armar las bayonetas y lanzarse al cumplimiento de sus propuestas, digan lo que digan los papás consentidores, los maleducados alumnos y la inane Administración educativa, que es lo que hemos venido haciendo todos los *supervivientes* de la docencia, los que no nos hemos resignado a salir *quemados* de nuestra profesión.

Cada uno puede recordar mil escaramuzas en su carrera, claro; rememoro que mi *desencadenante* pudo ser una mamá que me llegó a soltar que *me mandaría a sus abogados*, así, en plural y al modo de película americana; cuando ya tenía una respuesta contundente y acaso nada cortés en la punta de la lengua, terció el director del Centro, que asistía a la entrevista, con un radical *puede usted enviarnos a quien le dé la gana*, con lo que se terminó el problema.

¿Tiene solución la cuestión de la Enseñanza en España? Me permito dudarlo. Ni *pactos educativos* entre políticos del *Pensamiento Único*, ni nuevas *genialidades* legislativas al respecto. El asunto es más de fondo, como viene a decir Eva Mª: una sociedad hedonista e idiota, incapaz

de asumir la cultura del esfuerzo e inculcar el sentido de la responsabilidad a otras generaciones, desdeñosa ante la autoridad en el aula, que desprecia y desacredita continuamente al profesorado. Administraciones educativas y clase política son un reflejo de ella.

La pelota está en el tejado de los docentes. Que sigan –yo ya no puedo– los consejos y propuestas de esta marchenera y salgan de la trinchera a paso de carga, con las armas de su vocación y profesionalidad aferradas en las manos, sin temor al adversario y escuchando en sus oídos los toques de corneta que reafirman su inmensa labor de servicio y de sacrificio diarios.

La Silla del Águila, cuando la realidad supera la ficción

María José López Arenosa *(Corresponsales ACPI)*

En su novela epistolar *La Silla del Águila*, Carlos Fuentes narra una distopía de política-ficción situada en el año 2020. En ella, Condolezza Rice es presidenta de Estados Unidos y toma represalias contra México dejándolo incomunicado: sin internet, teléfono, fax... Nada. Los protagonistas, miembros del gobierno mexicano, se ven obligados a comunicarse por carta, revelando la trama a través de sus misivas en papel.

En la vida real poco nos acordamos de Condolezza Rice, pero no andaba desencaminado el novelista mexicano pronosticando la llegada de una persona de raza negra a la Casa Blanca, aunque no haya sido una mujer quien lo hiciera. Lo que el ganador del premio Príncipe de Asturias de las Letras de 1994 no pudo imaginar (¡sólo los dibujos animados de los Simpson se atrevieron a tanto!), es que Donald Trump se sentaría en el despacho Oval y amenazaría con cortar la comunicación –como en su novela– más no a través de las telecomunicaciones (todavía), sino con un muro que pretende que pague México.

NAFTA

En diciembre de 1988, al iniciarse la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, su secretario de Comercio, Jaime Serra Puche, configuró un *dream team* de economistas con posgrados de las mejores universidades de Estados Unidos para continuar la apertura comercial de México, iniciada bajo el mandato de su predecesor, Miguel de la Madrid. En 1989 se iniciaba la negociación del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA por sus siglas en inglés).

En aquella época yo residía en México y viví muy de cerca el proceso, porque quien era entonces mi marido trabajaba en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI). Tengo grabadas en la memoria las conversaciones, tanto a pie de calle como con los protagonistas mexicanos de aquella difícil negociación. Fue una tarea compleja, por tratarse de economías tan desiguales, de las cuales una de ellas había estado cerrada a la competencia exterior. Un encaje de bolillos que requería escuchar a los sectores afectados, período transitorio para adaptarse y, sobre todo, mucho tacto político. Una vez firmado, el camino para la aprobación por los congresos de los tres países tampoco fue fácil. El 1 de enero de 1994, el NAFTA entró en vigor.

Muro de dolor y odio entre Méjico y EE.UU.

Dejo a los especialistas los datos económicos sobre lo que esta alianza tripartita supuso para los tres países. Pero me permito opinar como consumidora sobre la vida en una economía cerrada por décadas de proteccionismo, como había sido hasta entonces la mexicana; sin la saludable

competencia exterior. Cualquier artículo de consumo fabricado en México tenía un precio superior al de cualquier otra parte. Tener un mercado cautivo resultaba particularmente grave en algunos sectores, como el farmacéutico. Conseguir medicamentos para enfermedades raras podía ser una odisea, al no fabricarse en México ni tampoco importarse por no ser rentable. Hacía falta un médico que pudiera recetar en Estados Unidos y tener un conocido que comprara el fármaco «al otro lado», teniendo en cuenta que, dependiendo de dónde estuviera registrado el médico para ejercer, la receta podía no ser válida en algunos estados de la Unión. Quien no tuviera esos contactos estaba, como dicen allá, fregado.

Apenas diez días después de las pasadas elecciones norteamericanas viajé a México. Estuve con algunos de aquellos negociadores de NAFTA y sus familias, que me honran con su amistad, y constaté la preocupación ante las amenazas del ya presidente electo. Una tarde, volviendo a la Ciudad de México desde San Miguel de Allende, la bellísima ciudad refugio de norteamericanos pudientes, me sorprendió gratamente que en ningún momento dejaban de verse camiones, en fila, uno tras otro, en sentido contrario, rumbo al norte. Me pareció la imagen que ilustra lo que NAFTA ha supuesto para la transformación de México. Ninguna medida fronteriza ha hecho tanto para reducir la entrada ilegal de mexicanos en Estados Unidos como NAFTA. Los beneficios han sido mutuos. *The New York Times* recoge en un editorial reciente que, según un estudio de 2014, 1,9 millones de empleos dependen de las exportaciones a México.

El muro lo pagará el consumidor estadounidense

Trasiego continuo de camiones en la frontera entre Méjico y EE.UU.

Veintitrés años después de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el nuevo inquilino de la Casa Blanca amenaza con un arancel del 20 por ciento a las importaciones de México para pagar su muro dando al traste con una alianza que ha tenido beneficios para ambas partes. Pero está muy equivocado Donald Trump. El muro no lo pagará México. Correrá a cargo de los consumidores estadounidenses cuando compren mangos, coches o cualquier otro producto mexicano con un 20 por ciento de recargo. En cualquier caso, me duele –porque me toca muy de cerca– que se tire irresponsablemente por la borda tanto esfuerzo. Pobre México lindo y querido, tan lejos de Dios y tan cerca de Donald Trump.

Además de una provocación, la idea de que los mexicanos paguen recuerda modos y maneras de un tiempo trágico. El presidente Ulysses S. Grant, quien vivió la guerra contra México como joven oficial del ejército de Estados Unidos –y que definió como la más injusta de una nación fuerte contra otra más débil–, dejó este testimonio en sus memorias, que traduzco para el lector:

> **Tras la caída de la capital y la dispersión del gobierno de México, parecía muy factible que resultase necesaria una ocupación del país durante un largo plazo. El General Scott [al mando de las tropas norteamericanas] empezó enseguida a preparar las órdenes, normas y leyes para esta contingencia. Contempló hacer que el país pagara por todos los gastos de la ocupación, sin que el ejército fuese una carga perceptible sobre el pueblo. Su plan era gravar un impuesto directo sobre los estados por separado y cobrar, en los puertos abiertos al comercio, un impuesto sobre todas las importaciones.**

Trump parecería un digno heredero del general Scott, a quien quedarse con el país no debía parecerle botín suficiente y quería que sus habitantes pagaran por la ocupación. Pero al proponer justo lo contrario, para que paguen el muro los contribuyentes de su propio país con un arancel, el señor del flequillo amarillo muestra la misma prepotencia que aquel militar, pero menos inteligencia. Por otra parte, México no es el mismo país de 1994. La apertura comercial

ha hecho sus empresas más competitivas y mantiene acuerdos de libre comercio con muchos países, por lo que, a largo plazo, las barreras comerciales de EEUU podrían resultar oportunidades en otros mercados.

A la Silla del Águila, el sillón presidencial que da título a la novela de Carlos Fuentes, símbolo y metáfora del poder, se refiere uno de los personajes en estos términos: «es nada más y nada menos que la montaña rusa que llamamos la República Mexicana». Alguien parece haber metido una silla así en el despacho Oval –cuya alfombra tiene, precisamente, un águila–. ¿Tendremos que achacar a NAFTA, entre otros males, la exportación de semejante asiento hacia el número 1600 de la Avenida Pennsylvania? ¿O culparemos a la perversa mano de un inmigrante ilegal que, tras cruzar a pie el desierto de Arizona, llegó a trabajar en la otrora próspera industria del mueble de Carolina del Norte? Lo cierto es que en esta montaña rusa vamos todos como pasajeros, así que, abróchense los cinturones y preparen las bolsas para el vómito porque las van a necesitar. El viaje acaba de empezar.

La realidad, una vez más, supera la ficción y la pena es que no esté Carlos Fuentes entre nosotros para corroborarlo y contarlo.

El odio y la doble vara de medir

L. Fernando de la Sota

El odio, es un sentimiento que impulsa a las personas, sean hombres o mujeres, a realizar las más horrendas de las acciones.

Pero precisamente por eso, por ser un sentimiento, nunca ha sido catalogado desde el punto de vista jurídico como un delito en sí. En todo caso, considerarlo como un agravante o un eximente del mismo, según en qué casos.

Como la ira, o la lujuria, el odio, que por cierto no figura entre los siete pecados capitales del catecismo, tampoco aparece como una figura jurídica, por lo que no se le puede perseguir de oficio, sino en todo caso solo por las consecuencias que del mismo se puedan derivar.

Pero ahora todo el mundo habla del delito de odio, y a mí me parece muy acertado, pero siempre que se definan y se maticen sus diferentes aspectos, porque no todos son iguales.

A mi juicio, existe el delito de odio, en la acción de gamberros o radicales de uno u otro signo, que tras una noche de juerga humillan o prenden fuego a un indigente, o en el de ese innombrable personaje, que le da unas galletas con pasta de dientes caducada, para filmarlo para regocijo de sus numerosos seguidores de tuiter.

O en el de algunos otros de esa calaña, que abofetean o patean a mujeres en los transportes público, solo por el color de su piel o sus diferentes rasgos raciales. O en esos comentarios atroces en las redes sociales contra un niño enfermo de cáncer que quería ser torero.

En estos casos, salvo desgraciadas excepciones, suele ser unánime el rechazo y la condena.

Existe también el delito de odio deportivo. El que lleva a una tribu de cafres a apalear hasta la muerte y tirar al río, a un hincha del equipo contrario, o a agredir a unas familias, seguidoras de

otro, en este caso italiano, que cenaban tranquilamente en un restaurante de Sevilla. Aunque ya en este caso, hay sectores que lo justifican por aquello de la rivalidad deportiva.

También aparecen ahora otros signos de odio que estremecen, aunque de alguna forma han existido siempre, pero no se divulgaban. Los casos de odio en colegios. El acoso de unos niños o adolescentes, a otros de su misma edad, a los que ridiculizan, maltratan o desprecian, llevándoles en ocasiones, tras hacerles la vida imposible, hasta el suicidio. Y cuyos vídeos en los que se recrean, ponen de relieve su temprano odio y crueldad, dándose con igual intensidad y proporción tanto en chicos como chicas. Mientras que profesores y propietarios de colegios, intentan disimular y disminuir su importancia, porque son «cosas de chicos», para no causar detrimento al prestigio de sus centros.

En conjunto todos estos casos, suelen suscitar también un rechazo más mayoritario, aunque la laxitud de nuestro Código Penal, referido a menores, deja prácticamente impune, la mayoría de ellos.

Pero hay otro delito de odio, que está de moda y al que hacen referencia recurrentemente radios, periódicos y televisiones. Y es el político.

Actos en los que por no estar perfectamente definidos, y sí solo enunciados en nuestro Texto Fundamental y en el Código Penal, sin suficiente desarrollo, se deja a la interpretación de fiscales y jueces, así como a la de Instituciones políticas o administrativas, la valoración de cada delito y que determinan según su particular color ideológico, sanciones y sentencias tan sorprendentes como irritantes.

Y ya hay suficientes pruebas como para poder afirmar, que hay fragantes y recurrentes señales inequívocas, de la parcialidad y sesgo de muchas de ellas según estamos conociendo, estos días.

Resulta que lo que para determinados ropones es un grave delito, según sean sus autores, para otros, son simples infracciones, justificadas por el amplio y generoso manto de la libertad de expresión y el «ánimus jocandi» o humor negro de sus autores.

En esta misma semana conocemos la petición de cuatro años de cárcel para los que irrumpieron en la librería Blanquerna, donde se reunían políticos catalanes, sin más daño que unas voces a favor de la unidad de España, y algún empujón. Se les acusa de ataque a la libertad constitucional de reunión pacífica.

A las que hicieron parecida irrupción en la capilla de la Universidad Complutense de Madrid medio desnudas, al grito de ¡Arderéis como en el 36! y otros insultos hacia Instituciones como el Vaticano y la Conferencia Episcopal, se les absuelve, porque ejercieron su derecho democrático a manifestar su opinión.

Lo mismo que al concejal Zapata, cuyas palabras de desprecio o de odio, sobre los judíos, o los chistes macabros sobre las consecuencias de una bomba etarra contra Irene Vila y su madre, con alusiones a las niñas de Alcaser, solo merecieron la condición de «gracietas» de humor negro, también amparadas por la libertad de expresión.

Estamos esperando la suerte de los atacantes de las mesas colocadas por unos jóvenes barceloneses con motivo de un partido de la selección nacional de Futbol.

También la de los autores de un ataque a una militante de un partido político, creo recordar que de Ciudadanos, por distribuir propaganda de su partido.

Como la de ayer mismo, de una docena de encapuchados de extrema izquierda –¡Qué trabajo les ha costado a las diversas cadenas de televisión, pronunciar su filiación!– a una muchacha de dieciocho años en Murcia, por el delito de llevar una pulserita con la bandera nacional.

En este caso, tras la escueta noticia del hecho, esperábamos una inmediata reacción de miles de feministas, saliendo a la calle en su defensa, una declaración conjunta de repulsa y condena de los Partidos en el Congreso y la aparición de Jorge Vestringer, clamando ardorosamente, que al igual que en España no es delito proclamarse republicano como él, tampoco lo es para nadie, sentirse español. Pero no ha sido así.

Y podríamos seguir con ese enfermizo afán de alcaldes y ediles de arrancar de los callejeros de sus ciudades cualquier recuerdo de los que consideran en su odio enemigos, y que en muchos casos, en su día fueron sus víctimas, o se les consideró con méritos suficientes para figurar en los mismos. Pero estas manifestaciones de odio, no merecen ese calificativo, ni en la política, ni en los medios de comunicación, ni por parte de jueces ni fiscales.

Ya se sabe, tenía razón el poeta: «En este mundo traidor, / nada es verdad ni es mentira, / todo es según el color / del cristal con que se mira»...

Oh, Susana

Antonio Burgos *(ABC)*

No tengo la confianza de la que alardea España entera con el excelentísimo señor don Francisco Javier López Álvarez, expresidente del Congreso de los Diputados por la gracia de Dios y principalmente por el PP como colaborador necesario, que antes lo hizo presidente, alias lendakari, de la comunidad autónoma vascongada, vulgo Euskadi.

Ni me he carteado con él, ni nadie me lo ha presentado, ni he estado en el colegio con el señor López Álvarez como para tomarme la confianza de llamarlo Pachi; que no sé por qué si escriben en español le ponen «Patxi».

En todo caso llamaría al señor López Álvarez «don Javier», como al señor Arenas. Con la diferencia de que es muy difícil que me diga eso tradicional del señor Arenas a media España: «Nos vemos para comer».

Y aunque no tengo confianza con el señor López, sí tenía la esperanza de que fuera pan comido para doña Susana Díaz Pacheco a la hora de ganar las primarias en las que el PSOE, dirigido por una rectora, eligiese a un nuevo secretario general, que faltita le está haciendo.

Susana Díaz y Patxi López… como buenos amigos

Punto en el cual, aunque me acusen de peloteo al primer partido de la oposición, digo que lo que es bueno para el PSOE hay muchas veces que también lo es para España. Pero, desde luego, lo que es malo para el PSOE, como el lío del montepío del actual horizonte de las primarias, suele ser fatal para España.

Y al mandato de Zapatero me remito: la de males que trajeron a nuestra nación aquellas primarias socialistas en las que en mala hora lo eligieron secretario general y candidato a presidente.

Con doña Susana Díaz Pacheco me pasa igual que con el señor López Álvarez. No tengo el gusto de conocerla, ni nadie me la ha presentado, ni he cambiado con ella una sola palabra, ni siquiera sobre las cofradías de Triana.

O sea, que no tengo confianza para llamarla, como todo el mundo, Susana a secas. Señora Díaz que nos hizo entrar el cuerpo en caja cuando España, tras los gatillazos electorales, estaba a punto de ser gobernada por la coalición de sus enemigos, que pensaban ponerla «moraíta de martirio».

Y yo y usted sabemos por qué digo lo de morado. Morado y oro se iban a poner de poder y de destrucción de España los que llevan tal color como señal, hierro y divisa y sus socios separatistas.

Gran traductora, la señora Díaz fue la que el famoso «no es no» del señor Sánchez lo tradujo por:

> **Pues va a ser que sí, miarma, porque España no puede seguir así y a lo que nos amenaza no debemos llegar.**

Así, así creía yo que iban a funcionar las cosas, con ese margen de confianza y de seguridad en lo mejor para España, en las anunciadas primarias del PSOE. Que frente a un señor de Baracaldo que vaya usted a saber por dónde nos puede salir, se iba a imponer la cordura de la señora Díaz, que parece tener un sentido de Estado que a otros, peligrosamente, les falta.

Pero hete aquí que, con lo grande que es España, el señor Sánchez de triste memoria viene a Andalucía, a los territorios del virreinato meridional de la señora Díaz, y en Dos Hermanas, o sea, a escasos 12 kilómetros del todopoderoso despacho de doña Susana en San Telmo, en sus mismas narices, va el tío y dice como aquel personaje de Joe Rígoli: «Yo sigo».

Que seguirá dando por saco con su presentación a esas primarias que estaban cantadas para doña Susana. Pero, vamos, cantadas con el «no te vayas por favor, no te vayas todavía» que por Canal Sur le iban a corear sus ejércitos de pelotas, paniaguados, subvencionados y beneficiados de su Régimen en Andalucía, pensando que se iba a la calle Ferraz como estación de transbordo hacia La Moncloa.

Ahora lo dudo. Dudo que ahora, con López, con Sánchez, con el otro y con el de la moto, que está al caer, se presente doña Susana Díaz a las primarias del PSOE.

Está muy tranquilita de virreina y es mucho el poder que tiene agarraditos los dos en Andalucía, como para que a ella, que siempre fue de ganadora, le interese meterse en esa jaula con los leones. Ni que fuera Ángel Cristo...

El adoctrinamiento de género llega a la escuela

F. Otero *(Alfa y Omega)*

Esta propuesta, respaldada por la legislación en nuestro país y que se pretende imponer en todos los centros independientemente de su ideario, puede, según expertos consultados por *Alfa y Omega*, causar «confusión» y «sufrimientos» en jóvenes y adolescentes en proceso de formación. Además de una falta de libertad para quienes no la acepten o la critiquen, pues pueden verse sometidos a sanciones e incluso a la retirada de conciertos en el caso de la educación

«Hoy a los niños –¡a los niños!– se les enseña esto: que cada uno puede elegir el sexo. ¿Y por qué se enseña esto? Porque los libros son de las personas e instituciones que te dan dinero. Son las colonizaciones ideológicas, sostenidas también por países muy influyentes. Es terrible». «La ideología de género lleva a proyectos educativos y a directrices legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculada de la diversidad biológica entre hombre y mujer». «Me contaba un papá francés que en la mesa hablaba con los hijos, católicos como él y su mujer; y le preguntaba al niño de 10 años sobre qué quería ser cuando fuese grande. "Una muchacha", respondió. El papá se acordó de que el libro del colegio

enseñaba la teoría de género y esto va contra las cosas naturales. Una cosa es que una persona tenga esta tendencia, esta opción, e incluso cambie de sexo, y otra cosa es hacer la enseñanza en la escuela con esta línea para cambiar la mentalidad». «Las personas se deben acompañar como las acompaña Jesús. Cuando una persona que tiene esta condición llega hasta Jesús, Jesús no le dirá: "Vete porque eres homosexual". No. Yo me refiero a esa maldad que hoy se hace en el adoctrinamiento de la teoría de género».

Todas estas palabras pertenecen al Papa Francisco, que no ha dudado en denunciar, en numerosas ocasiones, lo que considera «una equivocación de la mente humana que genera confusión», sobre todo, cuando se intenta imponer a los más pequeños. Además, también recalca el Pontífice la diferencia entre el análisis crítico de una ideología como esta y las personas, a las que siempre hay que acoger.

María Lacalle, doctora en Derecho y profesora de la Universidad Francisco de Vitoria, ahonda en una entrevista con *Alfa y Omega*: «La ideología de género defiende que cada uno puede elegir en cada momento de su vida cuál es su género y su orientación sexual, con total independencia de su cuerpo masculino o femenino. Niegan que la humanidad esté formada por hombres y mujeres, y defienden que está formada por sujetos que eligen en cada momento su género en función de cómo se sienten y cómo quieren ser percibidos. Sorprendentemente, se han llegado a definir 112 géneros. Y para que esto pueda hacerse realidad, esta ideología lucha por la deconstrucción de la sociedad y por la abolición de todas las normas, instituciones, usos y costumbres que puedan ser un obstáculo, como el matrimonio y la familia, donde la identidad masculina y femenina, íntimamente relacionadas con la paternidad y la maternidad, son vividas en toda su hondura».

Especialmente vulnerables a este mensaje son los niños y adolescentes, pues varios expertos consultados por este semanario señalan que provoca «confusión, desconcierto y mucho sufrimiento». Dice María Lacalle que en ocasiones, a determinadas edades, se pueden presentar dudas sobre la identidad sexual que en su mayoría se resuelven solas, pero añade que «si en esos momentos de duda se dice a los niños y niñas que pueden elegir lo que quieren ser, lo que son dudas que se resuelven solas se pueden convertir en un problema grave, especialmente si se recurre a procedimientos invasivos y en ocasiones irreversibles, como tratamientos hormonales con serios efectos secundarios o cirugía de reasignación sexual».

Evidencias

Esta afirmación encuentra soporte en los datos de la Asociación Americana de Psiquiatría, que señala que el 98 % de los varones y el 86 % de las mujeres que durante la infancia confunden su género, finalmente aceptan su sexo biológico tras pasar por la pubertad. Y por esto, otra organización médica americana, en este caso el Colegio de Pediatras, advierte de que «condicionar la educación de los niños haciéndoles creer que la suplantación del sexo biológico es algo normal y saludable, es abuso infantil. Promover la ideología de género de forma generalizada a través de la educación confundirá a niños y padres».

De hecho, María Lacalle la define como «una ideología radicalmente anticientífica», pues rechaza «las evidencias más claras y rotundas como que los seres humanos son hombres y mujeres, lo cual está determinado genéticamente, diferencia biológica que está orientada a la reproducción y a la perpetuación de la especie». «No hace falta ser católico para comprender esto, que es evidente. Aunque es cierto que la fe católica arroja, además, una luz que nos permite

comprender en toda su belleza y grandeza el sentido y significado de la masculinidad y la feminidad», subraya.

El neuropsicólogo infantil Nacho Calderón Castro, director del Instituto de Neuropsicología y Psicopedagogía Aplicadas (INPA) es más concreto: «En la adolescencia, sobre todo en varones, pueden surgir dudas sobre la orientación sexual, y más en estos días. Cuando preguntas a un chico que tiene dudas quién le atrae, en el 99 % de los casos es un varón con rasgos femeninos. Entonces, no le atraen los hombres; lo que pasa es que ha descubierto rasgos femeninos en él. Si desde el principio el mensaje que le damos es que ya es homosexual, puede dar un giro que no es real. En el caso de las chicas es menos frecuente, pero lo que está ocurriendo es que empiezan a tener relaciones sexuales muy pronto, pero se sienten insatisfechas afectivamente y pueden llegar a preguntarse si lo que les pasa realmente es que no le gustan los hombres».

Según Calderón, la ideología de género, «como mentira que es», genera «confusión» y, por tanto, «insatisfacción». En su opinión, sus efectos exceden la cuestión de la personalidad hasta llegar a la social. «Siempre la comparo, porque es un paradigma y origen de esta ideología, con el comunismo. El comunismo ha dado consignas que eran falsas y creó una sociedad que ha sufrido terriblemente y sigue sufriendo sus consecuencias. Como el comunismo es falso, cayó como un castillo de naipes, pero en el proceso hubo muchos damnificados. La ideología de género caerá porque la mentira no puede durar mucho, pero va a causar un daño evidente a la sociedad».

Alternativas

María José Mariscal es monitora del curso Teen Star, un programa sobre afectividad y sexualidad que tiene su base en la doctrina de la Iglesia. Ella lo imparte en Granada después de que el Arzobispado pusiese en marcha esta propuesta el pasado mes de diciembre. Trabajan con jóvenes de distintos centros, todos concertados, chicos que están muy influenciados por la ideología de género, y así se manifiesta en las sesiones de trabajo con ellos. En primer lugar, no reconocen que el hombre y la mujer son diferentes y, por ello, les explicamos que «sí lo somos, lo cual no significa desprecio ni discriminación, y se lo enseñamos a través de la anatomía, del funcionamiento del cerebro de cada sexo». «Y lo van entendiendo», añade, aunque reconoce que, en general, los adolescentes y jóvenes tienen «un cacao» con el tema de la homosexualidad. «Ellos ofrecen argumentos razonables como el de "si se quieren, qué más da" y, de hecho, preguntan mucho el porqué de la posición de la Iglesia en este sentido», apunta. Desde Teen Star, se les ofrecen respuestas desde la biología, el entorno en el que viven y en su experiencia personal concreta.

En una línea parecida trabaja la Fundación Desarrollo y Persona, que tiene un programa de educación afectiva y sexual basado en la Teología del Cuerpo de san Juan Pablo II y de las enseñanzas de la Iglesia, aunque como reconoce Eduardo Navarro, uno de sus profesores, «la propuesta no es estrictamente desde la fe». Eduardo hablará de ideología de género, junto a María Lacalle, en las Jornadas Nacionales de Vicarios y Delegados de Enseñanza, que organiza la Conferencia Episcopal Española del 2 al 4 de febrero, que abordarán de forma integral la educación religiosa en la escuela. Reconoce que la mayor parte de actividades las realizan en

colegios católicos y parroquias, pero que también pueden ir a colegios públicos. Como a María José, el tema que más preguntas genera es la cuestión de la homosexualidad tanto en las sesiones con los alumnos como con los padres, con quien se tiene una reunión previa. «Debemos dar una respuesta desde la prudencia. Si alguien vive esto con confusión y le causa dolor, le invitamos a hablar con alguien y preguntar. Incluso se le puede acompañar de una forma personal».

Miedo y falta de libertad

Eduardo habla de prudencia a la hora de abordar estas cuestiones, lo mismo que Nacho Calderón, que afirma que si te posicionas contra la ideología de género y todo lo que se deriva de ella «estás señalado, te llaman homófobo... Te da hasta vergüenza combatirla». «Es un mecanismo bien pensado, como el cuento del rey desnudo. Si dices lo que estás viendo es que eres poco inteligente; por eso no dices que el rey va desnudo. Es asombroso el éxito que está teniendo la ideología de género a pesar de ser una mentira evidente», añade. María Lacalle recuerda que en las leyes aprobadas recientemente en nuestro país, en Madrid o Valencia, aunque les falta todavía un desarrollo reglamentario, recogen un régimen sancionador, que ya se ha aplicado al director del colegio Juan Pablo II de Alcorcón por criticar la ideología de género.

Un miedo y también falta de libertad que provoca que colegios católicos no se atrevan a dar una opinión pública sobre esta ideología contraria al ideario católico, así como a explicar cómo le plantan cara, tal y como ha podido comprobar este semanario después de varias consultas. Todo ello, a pesar de que, según explica Lacalle, también doctora en Derecho, llevar la ideología de género a la escuela va contra el derecho de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones, así como contra las libertades de expresión, información y de cátedra, o las libertades ideológica y religiosa.

En Valencia, una ley que se está tramitando en las cortes autonómicas propugna, entre otras cosas, que se puedan retirar conciertos o sancionar a cualquier persona o entidad si no se acepta los postulados de la ideología de género. Sobre ella se manifestó Benigno Blanco, abogado, expresidente del Foro de la Familia, en el propio parlamento autonómico: «Hasta ahora, las opiniones sobre la sexualidad pertenecían al ámbito de la libertad de pensamiento e ideológica de los ciudadanos. De aprobarse esta norma, en la Comunidad Valenciana habrá una visión de la sexualidad asumida por el poder público y, en consecuencia, los ciudadanos que no comparten esa visión o ideología verán restringida su libertad de pensamiento y expresión en la materia. Este proyecto de ley es un peligro para las libertades dada la asunción de ese confesionalismo de género».

No a la discriminación, tampoco a la imposición

María Lacalle sostiene que lo que se está haciendo «bajo el paraguas de la antidiscriminación es imponer la ideología de género, establecer privilegios para dicho colectivo y violar la libertad de todos los que no compartimos esa ideología». «Creo que estamos de acuerdo en que no se puede admitir ningún tipo de discriminación injusta, pero hay leyes como la de Madrid que tratan de imponer una ideología y de reconocer privilegios al colectivo LGTBI violando derechos y libertades reconocidos en la Constitución». La profesora distingue aquí entre ideología y las personas: «Una cosa es defenderse de la imposición totalitaria y otra cosa muy distinta es el respeto a la persona y la actitud de acogida. Todos los niños deben ser acogidos y amados como

Dios ama a todos y cada uno. Y los que viven situaciones difíciles deben recibir una acogida muy especial. Lo cual no quiere decir que haya que justificar cualquier cosa».

«Hay que luchar contra la discriminación –explicaba Benigno Blanco en la citada comparecencia– que pervive en la sociedad española contra los transexuales y otros grupos, pero sin pagar el precio de apoderar a los poderes públicos para abandonar su neutralidad ideológica interfiriendo en la libertad de pensamiento, ideológica, de educación y de creencias de los ciudadanos. Cuando se cercenan las libertades públicas no se acaba con las discriminaciones sino que se posibilitan muchas más. Para evitar el sufrimiento de las personas concretas en situaciones singulares lo mejor es dejar actuar a quienes se preocupan por amor de esas personas y no meter al poder político por el medio imponiendo criterios ideológicos a todos. La historia está llena del inmenso dolor que este buenismo político puede generar».

Si quieres recibir la Gaceta en tu dirección, o que la reciban tus amigos, envíanos las correspondientes direcciones a: secretaria@fundacionjoseantonio.es.

~~La~~ Fundación José Antonio, y sus actividades, así como la página web y esta Gaceta, han de subsistir necesariamente gracias a la aportación de patrocinadores y amigos. Por ello te invitamos a colaborar con nosotros mediante tu aportación dineraria, por pequeña que sea.

Puedes realizar tu ingreso en la cuenta abierta a nombre de la Fundación

ES23.0019.0050.0140.1010.8382

O pinchando en el siguiente enlace y allí encontrarás cómo. Gracias.

http://www.fundacionjoseantonio.es/colabora-fundacion-jose-antonio

Dentro de la libertad de expresión, la Gaceta de la Fundación José Antonio no limita los contenidos de sus colaboradores, salvo aquellos que atentan contra la moral, las buenas costumbres y la blasfemia, siendo responsables de lo publicado los correspondientes autores.